DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Acta de Comité Técnico de Línea Diferencial "Medicina Ancestral"

Participantes

La mesa contó con la presencia de delegados clave para la operación y el seguimiento del plan, asegurando la perspectiva técnica, territorial y comunitaria:

Profesional de Planeación (Alcaldía Local de Usme).

Referente Indígena de Participación (Alcaldía Local de Usme).

Representantes del Cabildo Operador (Representación Comunitaria).

Desarrollo y Puntos Abordados

Momento

Descripción y Conclusiones

Revisión del Plan de Trabajo y Cronograma

Se abordó en detalle el Plan de Trabajo previamente establecido, haciendo énfasis en los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para garantizar la continuidad fluida de las acciones.

Importancia de la Gestión de Tiempos

Se hizo una mención explícita a la importancia de cumplir rigurosamente con los tiempos y hitos establecidos. El cumplimiento del cronograma es crucial para la correcta ejecución presupuestal y operativa del proyecto.

Socialización de Avances del Cabildo Operador

El Cabildo Operador socializó los avances significativos en la implementación, destacando que los pueblos ya se encuentran en la fase de compra de insumos y en la realización de los primeros talleres contemplados en la línea de Medicina Ancestral.

Acuerdo sobre Seguimiento

Se enfatizó la necesidad de mantener y fortalecer el proceso de seguimiento a la ejecución del plan. Se acordó que el acompañamiento técnico y territorial por parte de los asistentes (Alcaldía Local de Usme y Secretaría de Salud) es fundamental para resolver posibles cuellos de botella y asegurar la pertinencia cultural de las acciones.

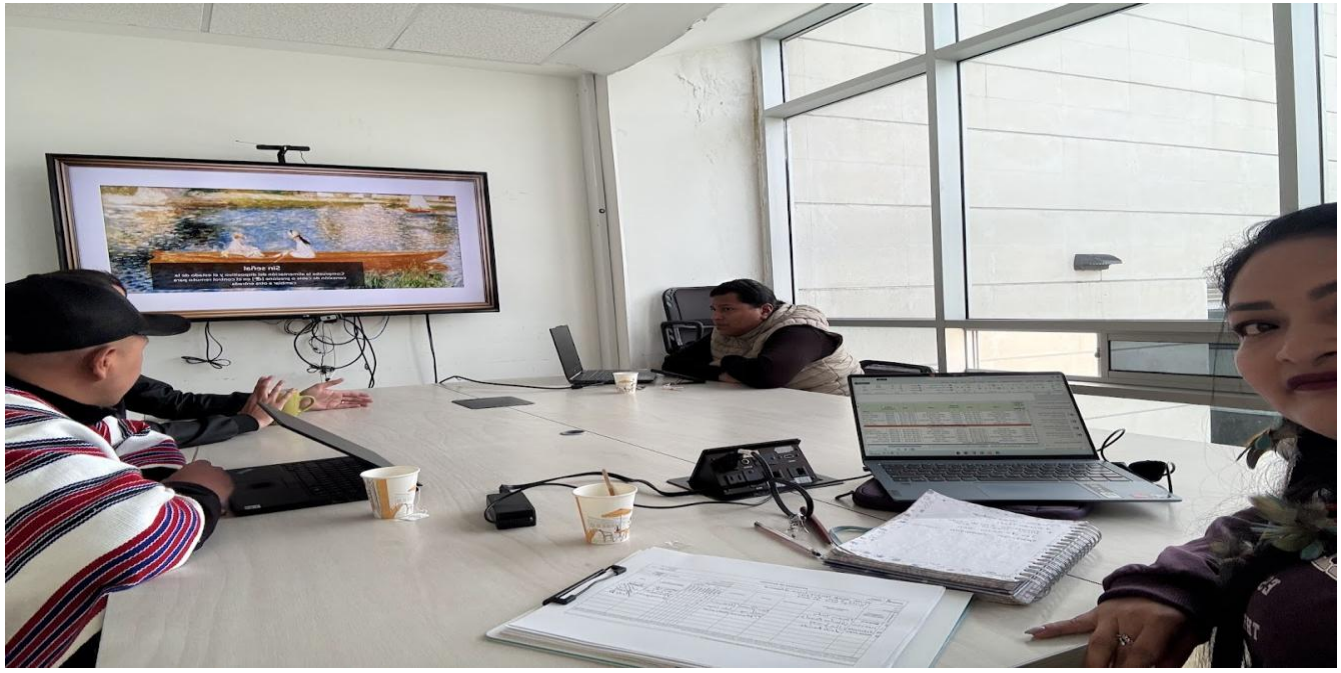
Conclusiones y Compromisos

La reunión concluyó con la ratificación del compromiso interinstitucional y comunitario para la efectiva implementación de la Línea Diferencial de Medicina Ancestral, bajo un esquema de seguimiento riguroso.

Compromiso 1 (Institucional): Los profesionales de la Alcaldía Local de Usme y la Secretaría de Salud se comprometen a mantener el acompañamiento y la asistencia técnica requerida para el Cabildo Operador.

Compromiso 2 (Cabildo Operador): Continuar con la ejecución de talleres y la gestión de insumos, informando oportunamente sobre cualquier eventualidad que pueda afectar el cronograma.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	**Código: GDI-GPD-F029** **Versión: 07** **Vigencia: 25 de septiembre de 2025** **Caso HOLA: 188520**



BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**	**Código: GDI-GPD-F029** **Versión: 07** **Vigencia: 25 de septiembre de 2025** **Caso HOLA: 188520**

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2			
3			

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Primer comite tecnico linea Diferencial componente medicina ancestral

Fecha: Lunes 06 Octubre DEL 2025

Hora de inicio: 9:00am

Hora de finalización: 12:00 pm

Modalidad: Presencial X | Virtual | Telefónica | Mixta

Lugar: alcaldia local de Usme.

Dependencia: planeacion.

Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
TI	80710041	Florentino Tafur		Inga											confloren...@gmail.com	
CC	1030637050	Sebastian Bernal G.		FDLU	Planeación			x						x	3206466923	
CC	1127501674	Jhon Jansson		Cabildo Inga				x							3[illegible]oncar[illegible]@gmail.c	
CC	1023840990	Leidy Agreda.		FDLU	Participacion.			X						X	3138171174	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y en teléfono de atención es 3358'000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.